



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00116475- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00116475- -UNC-ME#FCC por el cual el Prof. Dr. Maximiliano Bron, Leg. N° 54.520, solicita reducción temporaria en la dedicación del cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica" -Cát.A- de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de no incurrir en incompatibilidad horaria del docente.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista del Prof. Dr. Bron.

Que a los fines de instrumentar la solicitud corresponde designar al Prof. Dr. Bron en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica" -Cát. A- , ello sin perjuicio del antecedente de la designación en el cargo de mayor jerarquía.

Lo dispuesto por el art. 44 inc. d) del Reglamento de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C -Res. HCS N° 9/09-.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Dr. Maximiliano Bron, Leg. N° 54.520, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica" -Cát. A- de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Bron deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a

beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Dar noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.